



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
VICERECTORADO ADMINISTRATIVO  
CARACAS- VENEZUELA

**DEVOLVER SELLADO  
Y FIRMADO**

*A la dirección de  
Finanzas*

Sartenejas, 18 de Junio de 2012

0253

Ciudadano  
Prof. Yadira Córdova  
Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior  
Presente.-

Nº \_\_\_\_\_  
República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Poder Popular para la  
Educación Universitaria  
Oficina de Gestión Administrativa  
Arch. Correspondencia

25 JUN 2012

Recibido por: *Odynor*

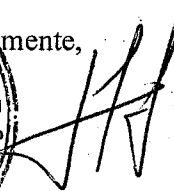
Hora: \_\_\_\_\_

Teléf.: 0212-536.52.19

Atn: Lic. Ishaira Hernandez  
Planificación, Piso 5

Me dirijo a usted en la oportunidad de remitirle en anexo la Rendición de Cuentas correspondiente a 40% Aumento 2011 y Prima Hogar del mes de Mayo 2012.

Sin otro particular a que hacer referencia, le saluda.

Atentamente,  
  
Prof. William Colmenares  
Vicerector Administrativo

WC/EE/IS  
C.C: AUDITORIA INTERNA  
Anexo: Rendición

**RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES**

**GASTOS DE PERSONAL – INCREMENTO 40% SUELDOS Y SALARIOS**

Fecha:18-06-2012

<b>Institucion:UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR</b>	<b>Periodo: MAYO 2012</b>
--	---------------------------

TIPO DE PERSONAL					
Personal Administrativo		Personal Obrero		Personal Docente y de Investigación	
Condición Laboral	Cantidad	Condición Laboral	Cantidad	Condición Laboral	Cantidad
Fijo	1.103	Fijo	424	Fijo	1.203
Contratado	0	Contratado	0	Contratado	131
Jubilado/Incapacitado	831	Jubilado/Incapacitado	143	Jubilado/Incapacitado	538
Sobrevivientes	86	Sobrevivientes	24	Sobrevivientes	68
<b>Total</b>	<b>2.020</b>	<b>Total</b>	<b>591</b>	<b>Total</b>	<b>1.940</b>

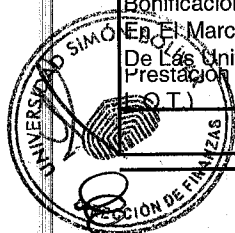
<b>Remanente o Deficit del Mes Anterior:</b>	<b>Bs. -836.497,42</b>
--	------------------------

Recursos Otorgados	
<b>Nro. de Orden / Nro. Oficio PAF: 0401/2012</b>	
<b>Fecha de la Orden / Fecha de Oficio: 03-05-2012</b>	<b>Bs. 8.673.785,00</b>
<b>Entidad Bancaria:</b>	

<b>Total disponible:</b>	<b>Bs. 7.837.287,58</b>
--------------------------	-------------------------

**Distribucion de Recursos Otorgados**

Personal Administrativo		
Asignacion	Total Nomina Mensual (100%)	Total Nomina Mensual (40%)
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675 , de fecha Martes 17 de mayo de 2011)	0,00	2.709.080,70
Diferencia de Prima por Hogar , (Bs. 94,00 - Gaceta Oficial Nro. 39.800, de fecha 15/11/2011) - Oficio PAF N° 0727/2011	0,00	0,00
Diferencia Prima por Hijo, Cláusula 30 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios 2008 -2010	0,00	0,00
Diferencia Prima de Grado Académico, Cláusula 34 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios	0,00	0,00
Diferencia Prima Profesionalización (Resolución del Consejo Nacional de Universidades 267 del 30 de Abril de 1993)	0,00	0,00
Diferencia Prima Técnico (Resolución del Consejo Nacional de Universidades 267 del 30 de Abril de 1993)	0,00	0,00
Diferencia Prima por Antigüedad, Cláusula 28 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios	0,00	0,00
Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Artículo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011)	0,00	0,00
8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990)	0,00	0,00
Bono Vacacional, Cláusula 26 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios 2008 -2010	0,00	0,00
Bonificación de Fin de Año, Cláusula 27 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios 2008 -2010	0,00	0,00
Prestación de Antigüedad (Instituciones sujetas a Nuevo Regimen - Artículo 108 de la Ley Orgánica de Universidades)	0,00	0,00
<b>Total Asignaciones (Bs.)</b>	<b>0,00</b>	<b>2.709.080,70</b>



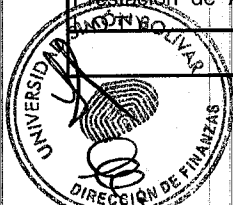


RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES

GASTOS DE PERSONAL – INCREMENTO 40% SUELDOS Y SALARIOS

Fecha:18-06-2012

Institucion:UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR		Periodo: MAYO 2012	
<b>Aportes Patronales</b>			
CAJA DE AHORROS	0,00	327.362,73	
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00	170.494,31	
SEGURO PARO FORZOSO	0,00	37.950,56	
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	0,00	0,00	
IPASME	0,00	0,00	
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	0,00	37.613,38	
<b>Total Aportes Patronales (Bs.)</b>	<b>0,00</b>	<b>573.420,98</b>	
<b>Retenciones</b>			
CAJA DE AHORROS	0,00	708.763,63	
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00	75.775,25	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0,00	8.435,28	
SEGURO PARO FORZOSO	0,00	9.487,64	
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	0,00	0,00	
IPASME	0,00	0,00	
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	0,00	18.806,69	
OTRAS RETENCIONES	0,00	820.495,10	
<b>Total Retenciones (Bs.)</b>	<b>0,00</b>	<b>1.641.763,59</b>	
<b>Personal Obrero</b>			
<b>Asignacion</b>	<b>Total Nomina Mensual (100%)</b>	<b>Total Nomina Mensual (40%)</b>	
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675 , de fecha Martes 17 de mayo de 2011)	0,00	503.563,72	
Diferencia de Prima por Hogar (Cláusula 24 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010),	0,00	0,00	
Diferencia de Prima por Hogar , (Bs. 94,00 - Gaceta Oficial Nro. 39.800, de fecha 15/11/2011) - Oficio PAF N° 0727/2011	0,00	0,00	
Diferencia Prima por Hijo (Cláusula 26 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010)	0,00	0,00	
Diferencia Prima Hijos Excepcional (Cláusula 27 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010)	0,00	0,00	
Diferencia Prima por Incentivo al Estudio (Cláusula 22 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010)	0,00	0,00	
Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010)	0,00	0,00	
Diferencia Bono Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada diurna - Artículo 156 L.O.T. )	0,00	0,00	
Diferencia Días Feriados (1,5 día salario ordinario -Articulo 154 L.O.T. )	0,00	0,00	
Diferencias Horas Extras (50% de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria - Artículo 155 L.O.T. )	0,00	0,00	
Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011)	0,00	0,00	
8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990)	0,00	0,00	
Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010	0,00	0,00	
Bonificación de Fin de Año, Clausula 21 de la Convención Colectiva Bajo el marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010	0,00	0,00	
Asignación de Antigüedad (Instituciones sujetas a Nuevo Regimen - Artículo 108 de	0,00	0,00	
<b>Total Asignaciones (Bs.)</b>	<b>0,00</b>	<b>503.563,72</b>	





RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES

GASTOS DE PERSONAL – INCREMENTO 40% SUELDOS Y SALARIOS

Fecha:18-06-2012

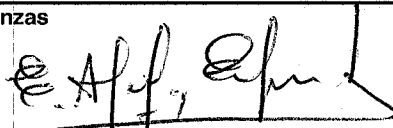
Institucion:UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR		Periodo: MAYO 2012	
<b>Aportes Patronales</b>			
CAJA DE AHORROS	0,00		53.900,46
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00		54.200,34
SEGURO PARO FORZOSO	0,00		12.037,32
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	0,00		0,00
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	0,00		10.533,22
<b>Total Aportes Patronales (Bs.)</b>	<b>0,00</b>		<b>130.671,34</b>
<b>Retenciones</b>			
CAJA DE AHORROS	0,00		131.107,85
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00		24.089,04
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0,00		0,00
SEGURO DE PARO FORZOSO	0,00		3.009,33
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	0,00		0,00
OTRAS RETENCIONES	0,00		173.793,07
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	0,00		5.266,61
<b>Total Retenciones (Bs.)</b>	<b>0,00</b>		<b>337.265,90</b>
<b>Personal Docente y de Investigacion</b>			
Asignacion	Total Nomina Mensual (100%)		Total Nomina Mensual (40%)
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675 , de fecha Martes 17 de mayo de 2011)	0,00		1.914.513,79
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675 , de fecha Martes 17 de mayo de 2011), Incorporacion Temporal			97.974,27
Prima por Hogar - Personal Docente y de Investigación Activo (Gaceta Oficial 39.675 de fecha 17-05-2011 - Oficio No. 00384 de fecha 23-06-2011)	0,00		0,00
Prima por Hijo - Personal Docente y de Investigación Activo - (Gaceta Oficial Nro. 39.675 , de fecha Martes 17 de mayo de 2011)	0,00		0,00
Prima por Antigüedad - Personal Docente y de Investigacion (Docente Titular y Docente Auxiliar V a Dedicacion Exclusiva y Tiempo Completo)	0,00		0,00
Bono Salud - Personal Pasivo, (40%) valor unidad tributaria 2010 (Gaceta Oficial Nro. 39.675 , de fecha Martes 17 de mayo de 2011)	0,00		355.522,87
Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Quinto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011)	0,00		0,00
Bono Academico de Doctorado (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 384, de fecha 23 de febrero de 2001)	0,00		0,00
8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990)	0,00		0,00
Bono Vacacional - Personal Docentes y de Investigacion	0,00		0,00
Bonificación de Fin de Año - Personal Docentes y de Investigacion ( Decreto del Ejecutivo Nacional, publicado en Gaceta Oficial)	0,00		0,00
Prestacion de Antigüedad (Instituciones sujetas a Nuevo Hegimen - Artículo 108 de L.O.T.)	0,00		0,00
<b>Total Asignaciones (Bs.)</b>	<b>0,00</b>		<b>2.368.010,93</b>





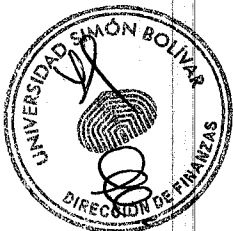
RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES  
GASTOS DE PERSONAL – INCREMENTO 40% SUELDOS Y SALARIOS

Fecha:18-06-2012

Institucion:UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR		Periodo: MAYO 2012	
<b>Aportes Patronales</b>			
CAJA DE AHORROS	0,00	315.725,21	
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00	113.947,92	
SEGURO DE PARO FORZOSO	0,00	25.308,44	
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	0,00	0,00	
OTROS APORTES	0,00	0,00	
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	0,00	31.039,66	
<b>Total Aportes Patronales (Bs.)</b>	<b>0,00</b>	<b>486.021,23</b>	
<b>Retenciones</b>			
CAJA DE AHORROS	0,00	316.533,20	
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00	50.643,52	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0,00	7.729,02	
SEGURO PARO FORZOSO	0,00	6.327,11	
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	0,00	0,00	
IPASME	0,00	0,00	
OTRAS RETENCIONES	0,00	966.465,68	
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	0,00	15.519,83	
<b>Total Retenciones (Bs.)</b>	<b>0,00</b>	<b>1.363.218,36</b>	
<b>Total Deficit (Bs.)</b>			<b>-1.085.615,62</b>
<b>Director de Recursos Humanos:</b>		<b>Director de Finanzas</b>	
Nombre:		Nombre:	
Firma y sello:		Firma y sello: 	
<b>Vice-Rector Administrativo / Sub-Director Administrativo</b>		<b>Rector / Director</b>	
Nombre:		Nombre:	
Firma y sello:		Firma y sello:	

**IMPORTANTE:** El formulario está diseñado para que se inserten las filas necesarias para indicar asignaciones, aportes y retenciones no incluidas en las anteriores, así como también para ocultar las filas que no se utilicen. En cuanto a los aportes patronales y las retenciones, se deben indicar el nombre y el monto de cada asociaciones, entes públicos, federaciones y/o sindicatos que reciben estos recursos, anexando la constancia de la entrega de los mismo sellada y firmada por el ente receptor.

RRHH-01-2012





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Vice Rectorado Administrativo  
Dirección de Finanzas  
Unidad de Información Financiera.

**INFORME TÉCNICO**  
**40% Aumento 2011 y Prima por Hogar**  
**Período 2012.**

Se presenta en este informe, la rendición de cuentas de los aportes recibidos por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu) por Bs.F.8.673.785,00; correspondiente a la asignación financiera – presupuestaria para el pago del 40% Aumento 2011 y Diferencia Prima por Hogar, del mes de Mayo 2012.

Una vez efectuada la conciliación y análisis de la ejecución financiera por este concepto se determinó que el monto total de la Rendición de Cuentas correspondiente a los conceptos mencionados en el párrafo anterior, para el Personal Académico, Administrativo y Obrero en condición de activo, jubilado y pensionado de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, asciende a Bs.F.8.922.903,20; tal como se presenta a continuación:

**40% Aumento 2011 y Prima por Hogar.**  
**Mayo 2012**  
**(Expresado en Bs.F).**

Descripción	Monto Transferido	Monto Pagado	Diferencias
40% Aumento 2011 y Prima Hogar	8.673.785,00	8.922.903,20	-249.118,20
<b>TOTAL</b>	<b>8.673.785,00</b>	<b>8.922.903,20</b>	<b>-249.118,20</b>

Adjunto al presente informe encontrarán, Cuadros Resúmenes Rendiciones de Cuentas (Anexo A), Ejecuciones Presupuestarias-Financieras (Anexo B), Resúmenes Financieros (Anexo C) y Fotocopia Transferencias Bancarias (Anexo D).

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted.

Atentamente.

Econ. Edgar Espin  
Director de Finanzas



EE/IS  
15-06-2012



PAF N° 0401/2012

Caracas, 03 MAY 2012

Ciudadano Enrique Planchart Rector de la Universidad "Simón Bolívar" Su Despacho

Me es grato saludarle, en la ocasión de informarle la asignación de recursos por la cantidad de OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs. 8.673.785) destinados a cubrir el incremento salarial del 40% al personal docente, administrativo y obrero de esa Institución, correspondiente al mes de mayo 2012, así como el incremento de la Prima por Hogar al personal administrativo y obrero (activo) para el mes de mayo del presente ejercicio fiscal, de acuerdo al siguiente detalle:

Incremento 40% mes de mayo	Diferencia Prima Hogar	Total
8.378.431	295.354	8.673.785

En tal sentido, es necesario que los recursos otorgados sean ejecutados de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 38 y 52 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la rendición de cuenta de estos recursos debe remitirse a esta Oficina, de acuerdo a los criterios establecidos en el Instructivo de Rendición de Cuentas de Créditos Adicionales de las Instituciones de Educación Universitaria, publicado en la página WEB del MPPEU.

Asimismo, se requiere con carácter de urgencia la tramitación de la modificación al presupuesto del presente ejercicio fiscal, derivada de recursos centralizados en el presupuesto de esta Oficina.

Es importante recordar, la responsabilidad que tenemos como administradores del patrimonio de la nación, de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuenta, que rigen la Administración Pública.

Sin otro particular a que hacer referencia.

Atentamente, Dra. Tibusay Hung Rico

Adjunta al Despacho de la Directora de la OPSU Delegación según Resolución, 915 G.O. N° 39.605 de fecha de fecha 31.01.2011 y Delegación de Resolución N° 3030, G.O. N° 39.868 del 22.02.2012

cc: Vicerrector Administrativo Director de Presupuesto Auditor Interno JA/WR/Betsy



Educación Universitaria para la Emancipación

# **ANEXO A**







UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
VICERECTORADO ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

CUADRO RESUMEN RENDICION DE CUENTAS

CONCEPTO DE LA RENDICION DE CUENTAS 40% Aumento y Bono Salud Académico Mayo 2012 FECHA: 15/06/2012  
AÑO: 2012

CONCEPTO	MONTO EN BOLIVARES (Bs)
Asignacion de OPSU	8.673.785,00
<b>Pagos:</b>	
Personal Académico (Neto)	1.914.513,79
Personal Administrativo (neto)	2.709.080,70
Personal Obrero (Neto)	503.563,72
Incorporaciones Temporales (Neto)	97.974,27
Bono Salud Académico	355.522,87
<b>Total Pagos:</b>	5.580.655,35
<b>Total Aportes y Retenciones</b>	3.342.247,85
<b>TOTAL CANCELADO</b>	<b>8.922.903,20</b>
Diferencia	-249.118,20

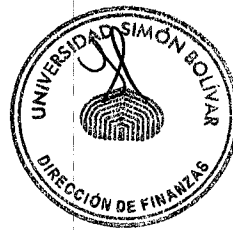


# ***ANEXO B***



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - FINANCIERA  
 SUELDOS, SALARIOS, OTRAS REMUNERACIONES Y APORTES PATRONALES  
 40% Aumento Salarial 2011 y Diferencia Prima por Hogar  
 Periodo Mayo 2012

	Total Sueldos y demás Remuneraciones	Total Aportes	Total Asignaciones	Total Transferencias por Aportes y Retenciones	Trasferencias por concepto de Normativa 40% Aumento 2011	Total Pagos Efectuados
40% Aumento Salarial 2011	2.790.990,52	484.321,15	3.275.311,67	1.360.797,88	1.914.513,79	3.275.311,67
Academico	3.777.423,31	573.420,98	4.350.844,29	1.641.763,59	2.709.080,70	4.350.844,29
Administrativo	749.271,77	130.671,34	879.943,11	337.265,90	503.663,72	840.829,62
Obreros	98.694,67	1.700,08	100.394,75	2.420,48	97.974,27	100.394,75
Incorporaciones Temporales	7.416.880,27	1.190.113,55	8.606.993,82	3.342.247,85	5.225.132,48	8.567.360,33
Sub-total 40% Aumento Salarial 2011	355.522,87	0,00	355.522,87	0,00	355.522,87	355.522,87
Bono Salud Personal Academico 2011	355.522,87	0,00	355.522,87	0,00	355.522,87	355.522,87
Bono Salud Academico	355.522,87	0,00	355.522,87	0,00	355.522,87	355.522,87
Sub Total Bono Salud Academico	7.771.903,14	1.190.113,55	8.962.016,69	3.342.247,85	5.580.655,35	8.922.903,20
<b>TOTAL GENERAL</b>						



# **ANEXO C**





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
Unidad de Información Financiera

SITUACIÓN FINANCIERA  
40% Aumento Salarial 2011 y Diferencia Prima Hogar  
Periodo Mayo 2012

	Transferencias Recibidas	Ejecución Presupuestaria- Financiera	Diferencia
40% Aumento 2011/Bono Salud Académico	8.673.785,00	8.922.903,20	-249.118,20
40% Aumento 2011/Dif. Prima Hogar	8.673.785,00	8.922.903,20	-249.118,20
Sub total Bono Vacacional	8.673.785,00	8.922.903,20	-249.118,20
Total General	8.673.785,00	8.922.903,20	-249.118,20

Nota: Como se observa en el cuadro que antecede, existe un diferencia de BsF.-249.118,20 ; entre los recursos transferidos por la OPSU y la ejecución presupuestaria -financiera, por los conceptos de gastos señalados





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
VICE RECTORADO ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
Unidad de Información Financiera

EJECUCIÓN FINANCIERA  
RESUMEN DE NOMINAS ENVIADAS AL BANCO  
40% Aumento 2011 y Diferencia Prima Hogar  
Periodo Mayo 2012

Asignación de OPSU		8.673.785,00
<b>Transferencias Nominas</b>		
<b><u>Nómina Neta Banco Mercantil</u></b>		
012532 40% primera quincena	2.308.277,58	
012550 40% segunda quincena	2.243.642,78	
012579 bono salud academico	329.439,69	
<b>Total Nómina Banco Mercantil</b>	<b>4.881.360,05</b>	
<b><u>Nomina Neta Banco Corp Banca</u></b>		
012541 40% primera quincena	320.695,03	
012577 bono salud academico	26.083,18	
012559 40% segunda quincena	287.680,49	
<b>Total Nomina Corp Banca</b>	<b>634.458,70</b>	
nominas pendiente por cancelar	64.836,60	
<b>Sub total Nómina Neta</b>		<b>5.580.655,35</b>
<b><u>Transferencias a Organismos Internos y Externos:</u></b>		
Aportes y Retenciones	3.342.247,85	
<b>Sub total Transferencias a Organismos Internos y Externos</b>		<b>3.342.247,85</b>
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS EFECTUADAS</b>		<b>8.922.903,20</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>-249.118,20</b>

